



Carta de Patrocinio

En Chile, las inversiones provenientes de los aportes de los trabajadores son gestionadas por las Administradoras de Fondos de Previsión (AFP) en empresas nacionales y extranjeras. En consideración al punto anterior, el Equipo Delibera del Colegio Rubén Castro de Viña del Mar, Región Valparaíso, plantea la iniciativa juvenil **“Ley de redistribución de inversión”**, cuyo objetivo es dirigir los recursos para contribuir al mejoramiento en obras públicas y en la previsión social.

Mediante el presente documento el firmante, Yo, Ricardo Lagos Weber, Senador de la República, extendiendo mi apoyo, adhesión y patrocinio a esta iniciativa juvenil que instala un marco regulatorio con la finalidad de contribuir al bienestar social.



RICARDO LAGOS WEBER
Senador de la República

Valparaíso, 29 de Mayo de 2018.